



**ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA FEMP
REUNIÓN DE 22 DE MAYO DE 2024**

APROBACIÓN DE ACTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Quedan aprobadas por unanimidad:

- Acta de la Junta de Gobierno de 21 de marzo de 2024
- Acta de la Junta de Gobierno de 22 de abril de 2024

INFORME DE LA PRESIDENTA

NOMBRAMIENTOS

Quedan aprobados los siguientes nombramientos:

Comisión Comercio, Mercados e Industria

BAJA:

Nicola Cecchi Bissoni, Consejero de Gobierno de Ceuta

ALTA

Alberto Rubio Mostacero, Alcalde de Guarromán (Jaén)

Comisión de Derechos de los Mayores, Soledad y Atención a La Dependencia, Familia y Reto Demográfico

ALTA

M^a Concepción Méndez Suárez, Concejala del Ayuntamiento de Oviedo

Comisión de Inclusión Social y Migraciones

ALTA

José Ramón Prado Pérez, Concejal del Ayuntamiento de Oviedo

Comisión Política de Aguas y Medio Ambiente y Economía Circular

ALTA

Ignacio Cuesta Areces, Concejal del Ayuntamiento de Oviedo

Comisión Promoción Económica y Empleo

ALTA

Leticia González Álvarez, Concejala del Ayuntamiento de Oviedo

INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTUACIONES FEMP EN RELACIÓN CON LOS FONDOS NEXT GENERATION EU (NGEU) Y MFP 2021-2027 DEL 10.04.2024 AL 10.05.2024.

Se da cuenta a la Junta de Gobierno de las actuaciones que está desarrollando la FEMP respecto de los NEXT GENERATION EU.

Como todos los meses la información se articula en los siguientes puntos:

1. Novedades y convocatorias y resoluciones (FNGEU y MFP 2021-2027)
2. Página web Fondos Europeos. <https://femp-fondoseuropa.es/>
3. Proyectos FEMP FNGEU
4. Áreas/Subdirecciones participantes:
 - a) Jurídico y Contratación
 - b) Económico
 - c) Formación y Jornadas Informativas
 - d) Recursos Humanos
 - e) Comunicación
 - f) Reuniones
5. Plan de Medidas Antifraude FEMP
6. Agenda 2030

INFORMACIÓN SOBRE LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN.

Se informa a la Junta de Gobierno sobre el estado actualizado de la Central de Contratación, abordando los siguientes puntos:

- Información sobre entidades adheridas un total de 2.184 entidades adheridas. 94 Adhesiones este año 2024.
- Contratos Basados adjudicados: 3.822 Contratos firmados, 416 este año 2024.
- Consultas Atendidas: Se han atendido 16.610 consultas. 1.330 consultas atendidas este año.
- Acuerdos Marco en vigor: existen un total de siete acuerdos.

ACUERDO MARCO	VIGENCIA	ADJUDICATARIA(S)	PRÓRROGABLE	OBSERVACIONES
Servicio de asistencia para la gestión de multas de tráfico y otras sanciones de carácter no tributario ni urbanístico	21-10-2024	UTE Vialine-ITM Y CGI	SI (1 año)	PRORROGADO
Servicio de asistencia para la gestión tributaria en vía ejecutiva	21-10-2024	SCI, MCG, CGI	SI (1 año)	PRORROGADO
Servicio de mediación de riesgos y seguros.	19-04-2026	Willis Towers Watson UTE Marsh-Deasterra Aon Gil y Carvajal		FORMALIZADO EL 19 DE ABRIL
Pólizas de seguros	12-09-2024	MGS, Seguros Bilbao, Allianz, Zurich, AIG, National Nederlanden, Markel	NO	PREPARANDO NUEVA LICITACIÓN
Suministro de electricidad en alta y baja tensión	Prorrogado hasta la formalización del nuevo Acuerdo Marco	IBERDROLA	NO	EN LICITACIÓN EL NUEVO ACUERDO MARCO POR UN VALOR ESTIMADO DE 949 M€
Suministro de gas natural	14-09-2024	GNCO-NATURGY ENDESA	NO	A LICITAR EN JUNIO 24
Servicio de gestión y recaudación de multas de tráfico a extranjeros no residentes.	17-11-2024	NIVI CREDIT SRL	SI (2 años)	PRORROGABLE

- Acuerdos Marco en licitación:
 - Servicio de asistencia en el procedimiento de inspección tributaria y sancionador **Adjudicado el 7 de mayo de 2024 y pendiente de formalización una vez finalice el plazo para interponer recurso**
- Nuevos Acuerdos Marcos para licitar en 2024
 - Suministro de contenedores
 - Servicios de telefonía y dato
 - Renting vehículo eléctrico

CONVENIOS:

Quedan aprobados los siguientes convenios:

- **Convenio entre el Ministerio de Defensa y la Federación Española de Municipios y Provincias para la realización de acciones conjuntas que impulsen la incorporación al mundo laboral de personal militar de las Fuerzas Armadas**

El presente convenio tiene por objeto establecer la colaboración entre el Ministerio de Defensa y la FEMP, para impulsar la incorporación al ámbito laboral civil del personal militar.

Para ello, en los términos que la normativa aplicable lo permita, se propiciará:

- La valoración como mérito del tiempo de servicio prestado como militar profesional en el acceso a las plazas de personal funcionario y laboral de las corporaciones locales.
- La reserva de plazas para los militares profesionales de tropa y marinería con más de cinco años de servicios en las convocatorias de acceso a los Cuerpos de Policía Local, en la categoría de Policía.
- La participación de personal militar de carrera en las convocatorias públicas para la provisión de puestos de personal funcionario.

El presente Convenio responde a la necesidad de actualizar el convenio existente entre MINISDEF y la FEMP de fecha 24 de junio de 2019.

La propuesta para reevaluar el convenio entre la FEMP y el Ministerio de Defensa en la próxima Junta de Gobierno se debe a que, tras la aprobación inicial, el Ministerio introdujo modificaciones significativas en la estructura del acuerdo, lo cual ha requerido una revisión y una nueva aprobación ajustada a los nuevos términos estipulados

El presente Convenio no representará ningún compromiso económico y financiero para las partes.

- **Carta de Entendimiento entre la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR).**

Tras la reunión mantenida el pasado 2 de abril en la sede de la FEMP con Sophie Muller, en su calidad de Representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en España (ACNUR), se constató, que ambas entidades tienen el interés común de establecer un marco de colaboración para el establecimiento de acciones de interés para ambas entidades.

A través de la presente Carta de Entendimiento las Partes establecen las bases y procedimientos de colaboración que facilitarán la coordinación y realización de acciones conjuntas que promuevan la inclusión comunitaria y la integración local de las personas refugiadas y apátridas en España, así como la realización de acciones de comunicación, sensibilización y formación sobre la realidad de las personas refugiadas.

La presente carta no representará ningún compromiso económico y financiero para las partes.

REDES TERRITORIALES Y SECCIONES

Se aprueban por la Junta de Gobierno:

- Altas en la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.**

ENTIDAD LOCAL	FECHA ACUERDO PLENARIO	PROVINCIA	HABITANTES ⁽¹⁾
AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA	10/04/2024	CÓRDOBA	1.437
AYUNTAMIENTO DE BENALUP-CASAS VIEJAS	11/04/2024	CÁDIZ	7.164
AYUNTAMIENTO DE CARRIZOSA	21/03/2024	CIUDAD REAL	1.137
AYUNTAMIENTO DE CANGAS	26/04/2024	PONTEVEDRA	26.807

NUEVO TOTAL DE ENTIDADES LOCALES ADHERIDAS: 632

NUEVO TOTAL DE HABITANTES ADHERIDOS ⁽²⁾: 31.225.859

- (1) Cifra calculada a partir de los datos del INE correspondientes a 2023, sin contabilizar los habitantes de los Ayuntamientos cuya Diputación, Cabildo o Consejo está adherido a la Red de Entidades Locales de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.
- (2) Datos Padrón 2023, INE: Población total: 48.446.594 habitantes.

- Alta y baja en la Red Española de Ciudades Saludables.**

Baja a La Junta de Gobierno para la Red Española De Ciudades Saludables

Entidad Local	Provincia	Nº Habitantes ⁽¹⁾
Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra (Aprobado Decreto de Alcaldía 17/04/2024)	Burgos	317

Alta a La Junta de Gobierno para la Red Española De Ciudades Saludables

Entidad Local	Provincia	Nº Habitantes ⁽¹⁾
Ayuntamiento de Rosal, O (Aprobado Acuerdo Pleno 4/04/2024)	Pontevedra	6.431
Ayuntamiento de Ampudia (Aprobado Acuerdo Pleno 30/04/2024)	Palencia	589

NUEVO TOTAL DE ENTIDADES LOCALES ADHERIDAS: 525

NUEVO TOTAL DE HABITANTES ADHERIDOS ⁽¹⁾: 28.822.653⁽¹⁾

- (1) Cifra calculada a partir de los datos del INE correspondientes a 2023, sin contabilizar los habitantes de los Ayuntamientos cuya Diputación, Cabildo o Consejo está adherido a la Red Española de Ciudades Saludables.

- **Altas en la Red Española de Ciudades por el Clima**

Entidad Local	Provincia	Nº Habitantes ⁽¹⁾
Ayuntamiento de Cardeña (Aprobado Acuerdo Pleno 10/04/2024)	Córdoba	1.437

NUEVO TOTAL DE ENTIDADES LOCALES ADHERIDAS: 368
 NUEVO TOTAL DE HABITANTES ADHERIDOS: 32.321.959 habitantes⁽¹⁾

(1) Cifra calculada a partir de los datos del INE correspondientes a 2023, sin contabilizar los habitantes de los Ayuntamientos cuya Diputación, Cabildo o Consejo está adherido a la Red Española de Ciudades por el Clima.

- **Altas en la Asociación de Municipios en Transición Justa ACOM (MTJ-ACOM)**

Entidad Local	Provincia	Nº Habitantes ⁽¹⁾
Ayuntamiento de Ferrol (Aprobado Acuerdo Pleno 25 de abril de 2024)	A Coruña	63.890

NUEVO TOTAL DE ENTIDADES LOCALES ADHERIDAS: 108 (104 Aytos. y 4 Diputaciones Provinciales)
 NUEVO TOTAL DE HABITANTES ADHERIDOS ⁽²⁾: 2.690.542 habitantes

(1) Datos provisionales Padrón 2023, INE.

(2) Cifra calculada a partir de los datos del INE correspondientes a 2023, sin contabilizar los habitantes de los Ayuntamientos cuya Diputación, Cabildo, Consejo Insular o Mancomunidad está adherido a la Sección MTJ – ACOM.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA FEMP CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE, 5 DE JUNIO DE 2024

Se aprueba por la Junta de Gobierno la siguiente declaración:

*La campaña del Día Mundial del Medio Ambiente de 2024 se celebra bajo el lema "**Nuestras tierras. Nuestro futuro. Somos la #GeneraciónRestauración**".*

Los suelos se están degradando, las sequías aumentan y las tierras que alguna vez fueron fértiles se están convirtiendo en desiertos. Pero hay destellos de esperanza.

El 5 de junio, Arabia Saudita acogerá **el Día Mundial del Medio Ambiente 2024**, una celebración anual del planeta que este año se centra en la desertificación, la degradación de la tierra y la resiliencia a las sequías.

A nivel global, más de **2 mil millones de hectáreas de tierra** están degradadas, **lo que afecta a la mitad de la población mundial y amenaza a innumerables especies**.

Todos los que estamos vivos ahora somos parte de una generación que es la primera en presenciar los efectos devastadores de la degradación ambiental.

La sequía, la degradación de la tierra y la desertificación tienen el potencial de destruir la vida en el planeta Tierra. Ahora que comienza la **campaña por el Día Mundial del Medio Ambiente**, es una buena oportunidad para involucrarse.

El mensaje es claro. Es necesaria la restauración de los ecosistemas a gran escala para abordar **el cambio climático**, **salvar especies de la extinción** y asegurar nuestro futuro.

Este año, el Día Mundial del Medio Ambiente dirigirá la mirada del mundo hacia tres desafíos peligrosos, aunque a menudo pasados por alto: la degradación de la tierra, la desertificación y la sequía. Nuestra prioridad ahora debe ser restaurar los ecosistemas: cuidar nuestros bosques, replantar nuevas superficies, rehumedecer nuestras marismas y revitalizar nuestros suelos.

Una de las formas más efectivas de restaurar tierras degradadas, detener la desertificación y aumentar la resiliencia a la sequía es mediante **la restauración de los ecosistemas**. Y lo bueno de la restauración es que puede ocurrir a cualquier escala. Esto significa que todos tienen un papel que desempeñar.

El tema elegido para el Día de la Desertificación y la Sequía de este año: **Unidos por la Tierra: nuestro legado. Nuestro Futuro** – busca movilizar a la sociedad en apoyo de la administración sostenible de la tierra. El 17 de junio se celebrará también el 30º aniversario de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD), el único Tratado Internacional jurídicamente vinculante sobre gestión de la tierra y sequía.

El cambio climático está exacerbando la desertificación: en este momento, alrededor de 2 mil millones de personas viven en tierras secas vulnerables a la desertificación, lo que podría desplazar a unos 50 millones de personas para 2030.

Alrededor de una cuarta parte de la población mundial se ve afectada por la sequía. El estado de nuestros suelos en Europa también se está deteriorando rápidamente. Proteger el suelo y la tierra es un desafío global. Necesitamos actuar juntos hoy para que las generaciones venideras puedan tener acceso a recursos naturales vitales. Sólo podremos alimentar a la humanidad y hacer frente a la crisis climática y de biodiversidad si tenemos suelos sanos.

La “Resolución del Parlamento Europeo, de 19 de mayo de 2021, sobre los efectos del cambio climático en los derechos humanos y el papel de los defensores del medio ambiente (2020/2134(INI))” recuerda la obligación de los Estados de protegerles del acoso, la intimidación y

la violencia, así como de garantizar sus libertades fundamentales, y su deber de reconocer los derechos de los pueblos indígenas y de las comunidades locales, así como de celebrar la aportación de su experiencia y sus conocimientos en la lucha contra la pérdida de biodiversidad y la degradación medioambiental, pidiendo una mayor cooperación con estas colectividades y animando a la Comisión a seguir impulsando el diálogo y la colaboración entre los pueblos indígenas y la Unión Europea.

Países de todo el mundo se están movilizando para conmemorar el “Día del Medio Ambiente” y el “Día de la Desertificación y la Sequía” con una variedad de actividades educativas, culturales y deportivas, desde proyecciones de películas hasta torneos de fútbol y desde plantación de árboles hasta concursos de jardinería.

En este contexto, el día 5 de junio fecha de conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) en representación del mundo local en su conjunto quiere sumarse a la iniciativa promoviendo entre el ámbito local actuaciones alrededor de la sostenibilidad, el cuidado del medio ambiente, y la concienciación climática.

*Por todo ello, la Junta de Gobierno de la FEMP extiende una invitación a todas las Entidades Locales a unirse a esta “**Declaración Institucional de la FEMP**” para respaldar todas las iniciativas encaminadas al fomento de los principios del **Pacto Verde Europeo**: economía circular, energía limpia, eficiencia energética, movilidad sostenible, incremento de la biodiversidad, eliminación de la contaminación y lucha contra el cambio climático en nuestro planeta con los siguientes objetivos:*

- *Reiterar la tolerancia cero ante cualquier acción violenta contra la degradación del medio Ambiente y la degradación de nuestro planeta.*
- *Replantar nuestros bosques y parques naturales, rehumedecer nuestras marismas y revitalizar nuestros suelos.*
- *Frenar la pérdida de la biodiversidad y proteger los ecosistemas y, en especial, hacer frente a la sequía, la desertificación y la degradación de la tierra que amenazan las regiones de nuestro país, Europa y el planeta Tierra.*
- *Promover la conciencia pública sobre las cuestiones relacionadas con la desertificación, la degradación de la tierra y la sequía.*
- *En línea con la ONU, desde el ámbito local, nos hacemos eco de la voz de los jóvenes que son el futuro de nuestro planeta para hacer frente al cambio climático.*
- *Dar visibilidad a la Plataforma de Comunidades Locales y Pueblos Indígenas de Naciones Unidas y comprometernos con el papel crucial que tienen estas colectividades para la consecución de los objetivos del “Acuerdo de París”.*
- *Valorar nuestros espacios verdes no sólo desde el punto de vista paisajístico, botánico y de ocio, sino también por otros muchos servicios ecosistémicos que nos presta, en términos de salud física y mental, protección de la biodiversidad, incremento de la equidad social, desarrollo de la economía verde.*
- *Potenciar el cambio en la gestión tradicional de los parques y jardines municipales hacia la gestión de la infraestructura verde municipal, con el fin de lograr que nuestros pueblos y ciudades sean más sostenibles, saludables y resilientes.*

- *Impulsar en línea con la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad de la FEMP el modelo de municipio verde y biodiverso 3/30/300, con los principales objetivos de recuperar y preservar la biodiversidad urbana, crear ciudades y pueblos más saludables y habitables.*
- *Fomentar aquellas acciones en el ámbito de la reducción de emisiones de CO₂, la mejora de eficiencia energética, el fomento de la movilidad sostenible y la prevención en la generación de residuos que contribuyan a la adaptación y lucha contra el cambio climático, en colaboración y coordinación con las actuaciones de la Red Española de Ciudades por el Clima de la FEMP.*

INFORMACIÓN DE LA AGENDA DE ACTIVIDADES FEMP

Se informa a la Junta de Gobierno de las actividades en las que participará la FEMP el próximo mes.

INTERNACIONAL

Se da cuenta a la Junta de Gobierno de diferentes cuestiones en materia Internacional.

- **160º Pleno del Comité de las Regiones. Bruselas, 16 al 17 abril 2024**

La delegación de la FEMP que asistió estuvo formada por miembros titulares y suplentes del Comité de las Regiones, a saber:

Xavier García Albiol, alcalde de Badalona, Carolina Darías San Sebastián, alcaldesa de las Palmas de Gran Canaria y Carlos Martínez Mínguez, alcalde de Soria.

Destacamos los debates llevados a cabo durante el pleno, a saber:

- 1) Debate sobre el paquete de ampliación de 2023
- 2) Debate sobre el refuerzo de la garantía infantil europea y los sistemas de protección de la infancia a nivel local y regional
- 3) Debate sobre las elecciones al Parlamento Europeo

Así mismo, destacamos el proyecto de resolución urgente sobre una política de cohesión después de 2027 renovada que no deje a nadie atrás y el acuerdo para la creación de un órgano interinstitucional de la Unión encargado de las cuestiones de ética.

Durante el pleno los dictámenes más relevantes que se aprobaron fueron:

- Protección de la biodiversidad y coexistencia con grandes carnívoros en Europa: retos y oportunidades para los entes locales y regionales.
- Propuesta de una Declaración europea sobre el uso de la bicicleta
- La vivienda inteligente, sostenible y asequible como herramienta al servicio de los entes locales para afrontar múltiples retos.

- Mecanismo para superar los obstáculos jurídicos y administrativos en un contexto transfronterizo: la herramienta de facilitación transfronteriza.
- Salud mental.
- Nuevas técnicas genómicas y materiales de reproducción vegetal.
- La localización de la producción energética: el papel de la energía geotérmica.
- Movilidad de las competencias y el talento.
- Prevención de las pérdidas de granza de plástico para reducir la contaminación por micro plásticos.
- Aumentar la inclusión social de los niños mediante la aplicación de la Garantía Infantil Europea a escala local y regional.
- Capacitación de los entes locales y regionales para instaurar sistemas integrados de protección de la infancia.
- Defensa de la Democracia.

- **Firma del Convenio entre la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y la Federación Argentina de Municipios (FAM)**

El 23 de abril la presidenta de la FEMP, María José García – Pelayo y el presidente de la Federación Argentina de Municipios (FAM), Fernando Ezpinosa, se reunieron virtualmente para firmar el convenio de colaboración entre ambas federaciones, según se acordó en la Junta de Gobierno del 21 de marzo de 2024.

En este acto se acordó articular la relación entre ambas instituciones en base a tres líneas de trabajo:

- 1) refuerzo institucional con el fin de posibilitar el desarrollo de acciones de incidencia política
- 2) impulsar proyectos de cooperación descentralizada local en todas sus modalidades, especialmente la cooperación “ciudad – ciudad” y de educación para la ciudadanía global);
y
- 3) impulsar redes y plataformas de conocimiento y de intercambio de buenas prácticas.

- **Agenda de Convocatorias Internacionales.**

Se da cuenta a la Junta de Gobierno de la previsión de agenda internacional para los meses que quedan del año 2024.

Junio 2024

4	Buró Ejecutivo CMRE. On-line
11-12	Conferencia para la Recuperación de Ucrania CMRE/CdR/CE Berlín (Alemania)
14	Comisión NAT del Comité de las Regiones CdR Bruselas (Bélgica)
17-18	Comité Político del CMRE. Bruselas. Bélgica
19 - 20	161º Pleno Comité de las Regiones CdR.Bruselas (Bélgica)
25	Comisión ENVE del Comité de las Regiones CdR Bruselas (Bélgica)

Julio 2024

- 3 Comisión COTER del Comité de las Regiones CdR Bruselas (Bélgica)
- 4 Comisión ECON del Comité de las Regiones CdR Bruselas (Bélgica)
- 8-9 Comisión CIVEX del Comité de las Regiones CdR Bruselas (Bélgica)
- 8-12 Foro de Alto Nivel para la Agenda 2030 ONU Nueva York (USA)

Septiembre

- 12-13 Conferencia de Asociaciones Nacionales y Regionales. CPLRE. Estrasburgo (Francia)
- 17-18 Comisión COTER del Comité de las Regiones CdR Bruselas (Bélgica)
- 22-23 Cumbre del Futuro: Soluciones multilaterales para un mañana mejor ONU Nueva York (USA)
- 24 Comisión CIVEX del Comité de las Regiones CdR Bruselas (Bélgica)
- 26-27 Comisión ENVE del Comité de las Regiones CdR Bruselas (Bélgica)

Octubre 2024

- 1 Comisión SEDEC del Comité de las Regiones CdR Bruselas (Bélgica)
- 3-4 Comisión NAT del Comité de las Regiones CdR Bruselas (Bélgica)
- 7-10 Semana Europea de las Regiones y Ciudades CdR Bruselas (Bélgica)
- 8 - 9 162º Pleno Comité de las Regiones CdR Bruselas (Bélgica)
- 8 -10 Consejo Mundial de CGLU La Haya. (Países Bajos)
- 15 – 17 47º Pleno del Congreso de Poderes Locales y Regionales del Consejo de Europa CPLRE Estrasburgo (Francia)
- 24-25 Comisión ECON del Comité de las Regiones CdR Bruselas (Bélgica)
- Por Lanzamiento informe Mujeres en Política CMRE Bruselas (Bélgica)
- confirmar

Noviembre 2024

- 4-8 Foro Urbano Mundial ONU-HABITAT El Cairo (Egipto)
- 5 - 7 Retiro Estratégico del CMRE Barcelona (España)
- 11-22 COP29 ONU Bakú, (Azerbaiyán)
- 20 - 21 163º Pleno Comité de las Regiones CdR Bruselas (Bélgica)
- 26 Comisión CIVEX del Comité de las Regiones CdR Bruselas (Bélgica)
- 27 Comisión NAT del Comité de las Regiones CdR Bruselas (Bélgica)
- Por Reunión Secretarios Generales CMRE Híbrido
- Confirmar

Diciembre 2024

- 2-4 Dialogo Árabe-Europeo de ciudades, Riad, (Arabia Saudí)
- 6 Comisión SEDEC del Comité de las Regiones CdR Bruselas (Bélgica)
- 9-10 Comité Político CMRE Karlsruhe (Alemania)
- 10 Comisión ENVE del Comité de las Regiones CdR Bruselas (Bélgica)
- 11 Comisión ECON del Comité de las Regiones CdR Bruselas (Bélgica)
- 12 Comisión COTER del Comité de las Regiones CdR Bruselas (Bélgica)